

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

0-215451949-O
JOSE ANTONIO GRAHAM AYLLON
General de Ejército
Comandante General del Ejército



Doc. 100
MILLITZA FRANCISKOVIC INGUNZA
Secretaria General
MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución Suprema

Lima, 30 NOV. 2004

529-2004

Nº DE/EP/A-6.d.1/02.10.01

Visto el Reglamento de la Condecoración "ORDEN MILITAR DE AYACUCHO", de Diciembre de 1989.

CONSIDERANDO:

Que, la Sección III, párrafo 3.a., del Reglamento en mención, establece que la "ORDEN MILITAR DE AYACUCHO", se otorgará a miembros del Ejército, Marina de Guerra y Fuerza Aérea, por actos o servicios excepcionales debidamente calificados, prestados a la Defensa Nacional en tiempo de paz o en tiempo de guerra;

Que, de conformidad a lo establecido en la Sección III, párrafos 8.a, 9.a.(4) y 10.a, del reglamento de la citada Condecoración; y,

Estando a lo acordado por el Consejo de la Condecoración.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Otorgar la condecoración "ORDEN MILITAR DE AYACUCHO" en el grado de "GRAN CRUZ" al señor General del Aire Don Orlando DENEGRI AYLLON, Comandante General de la Fuerza Aérea del Perú, por estar comprendido en la Sección III, párrafos 8.a, 9.a.(4) y 10.a del Reglamento de la citada Condecoración.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Pública del Dr. ALEJANDRO TOLEDO MANRIQUE.
Presidente Constitucional de la República

ROBERTO ENRIQUE CHIABRA LEON
MINISTRO DE DEFENSA

ES COPIA

0-217007654-0+
CARLOS A. CUADROS VILLA
Crl Art
Jefe Of. Informática y DDLL de la SG-CGE

